



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 3 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial COSMOPOLITA, clave 02-010 en la Demarcación Territorial Azcapotzalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>3</u> - <u>000764</u> /2025 y número de identificación <u>6</u>	
Nombre	
SENDERO SEGURO EN CÓRCEGA	
Descripción	
SE REQUIERE UN SENDERO SEGURO EN LA CALLE CÓRCEGA, ENTRE CALLE 15 Y AV. CUITLÁHUAC, COLOCANDO BRAZOS DE LUMINARIAS HACIA LA BANQUETA EN LOS POSTES EXISTENTES, ASÍ COMO PINTAR MURALES PARA MEJORAR EL ENTORNO. ESTO PREVIO RECORRIDO CON LAS ÁREAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE LA ALCALDIA Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.	
Lugar de ejecución	
CÓRCEGA, NO APLICA	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025


DIRECCIÓN DISTRITAL 3

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**


MTR. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**


LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ ENCARGADO DE
DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA